

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

420 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Cañada Real de la Rambla del Moro", "Cordel del Barranco del Tollo", "Cañada Real de la Rambla de la Raja", "Cordel de la Balsa del Prado", "Vereda de Santa Ana" y "cañada Real de Albacete a Murcia", clasificadas entre las de los términos municipales de Abarán, Cieza y Jumilla respectivamente, para Línea Eléctrica de 132 kV ST Jumilla y apoyo n.º 72 de la línea Almadenes-Espinardo, solicitada por I-DE Redes Eléctricas InteligenteS, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de distintas Vías Pecuarias, clasificadas entre las de los términos municipales de Abarán, Cieza y Jumilla respectivamente, con destino a Línea Eléctrica de 132 kV ST Jumilla y apoyo n.º 72 de la Línea Almadenes-Espinardo; en una superficie de 9.988,01 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., con C.I.F.: A95075578 con referencia VPOCU20230094. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia 20 de diciembre de 2023.—La Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática P.S. (Orden de 26 de septiembre de 2023), la Secretaria Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática, María Cruz Ferreira Costa.